



Universidad
de Alcalá

Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

Informe de Implantación (2015-16)

1. RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

En la sexta convocatoria del Programa de Evaluación de la Actividad Docente (curso 2015-16), se recibieron 348 solicitudes, de las que 299 fueron aceptadas por ajustarse a los requisitos requeridos. Se recibieron 12 solicitudes de baja en el proceso, mientras que la Comisión de Personal Docente e Investigador determinó la exención de 7 de los solicitantes, aunque uno de ellos continuó con su participación en el programa. De esta forma, la campaña se habilitó para un total de 281 docentes. Finalmente cumplieron el Autoinforme en su totalidad 270 docentes, pertenecientes a los 23 departamentos de la UAH.

Los resultados globales y parciales de la evaluación, esto es, por instrumento, se recogen en las siguientes tablas.

Categoría Profesional	n	Porcentaje vertical	Porcentaje respecto al total de profesorado de la UAH de cada categoría (a 01/07/2016)
Profesor Asociado	7	2.6%	2.5%
Profesor Asociado en Ciencias de la Salud	4	1.5%	1.0%
Profesor Ayudante Doctor	12	4.4%	30.0%
Catedrático de Escuela Universitaria	3	1.1%	30.0%
Catedrático de Universidad	29	10.7%	20.4%
Profesor Contratado Doctor	30	11.1%	30.6%
Profesor Emérito	0	0.0%	0.0%
Profesor Colaborador	4	1.5%	23.5%
Profesor Visitante	3	1.1%	16.7%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	20	7.4%	28.2%
Profesor Titular de Universidad	158	58.5%	30.1%
Total general	270	100,0%	16.2%

Tabla 1. Docentes participantes por categoría profesional

Rama de conocimiento	Informe de Evaluación	N	Porcentaje
ARTES Y HUMANIDADES (40 docentes)	No Evaluable	1	2.5%
	Desfavorable	1	2.5%
	Favorable	4	10.0%
	Muy Favorable	27	67.5%
	Muy Favorable Destacado	7	17.5%
CIENCIAS (69 docentes)	No Evaluable	0	0.0%
	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	12	17.4%
	Muy Favorable	55	79.7%
	Muy Favorable Destacado	2	2.9%
CIENCIAS DE LA SALUD (40 docentes)	No Evaluable	4	10.0%
	Desfavorable	1	2.5%
	Favorable	13	32.5%
	Muy Favorable	20	50.0%
	Muy Favorable Destacado	2	5.0%

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (43 docentes)	No Evaluable	0	0.0%
	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	9	20.9%
	Muy Favorable	32	74.4%
	Muy Favorable Destacado	2	4.7%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (78 docentes)	No Evaluable	0	0.0%
	Desfavorable	1	1.3%
	Favorable	19	24.4%
	Muy Favorable	50	64.1%
	Muy Favorable Destacado	8	10.3%
Total (270 docentes)	No Evaluable	5	1.9%
	Desfavorable	3	1.1%
	Favorable	57	21.1%
	Muy Favorable	184	68.1%
	Muy Favorable Destacado	21	7.8%
Total		270	100%

Tabla 2. Resultados Globales de la evaluación por ramas de conocimiento

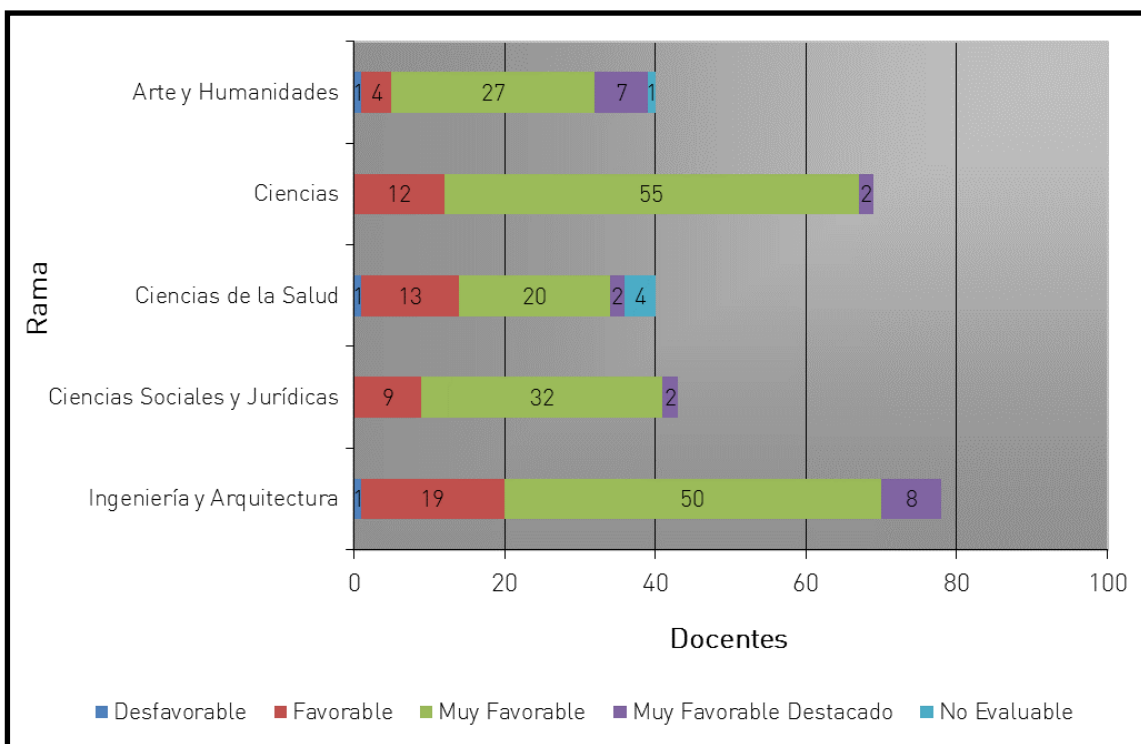


Ilustración 1. Resultados Globales por ramas de conocimiento

Categoría profesional	Informe de Evaluación	N	Porcentaje
Profesor Asociado (7 docentes)	No Evaluable	0	0.0%
	Desfavorable	1	14.3%
	Favorable	1	14.3%
	Muy Favorable	5	71.4%
	Muy Favorable Destacado	0	0.0%
Profesor Asociado en Ciencias de la Salud (4 docentes)	No Evaluable	2	50.0%
	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	2	50.0%
	Muy Favorable	0	0.0%
	Muy Favorable Destacado	0	0.0%
Profesor Ayudante Doctor (12 docentes)	No Evaluable	1	8.3%
	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	1	8.3%
	Muy Favorable	7	58.3%
	Muy Favorable Destacado	3	25.0%
Catedrático de Escuela Universitaria (3 docentes)	No Evaluable	0	0.0%
	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	1	33.3%
	Muy Favorable	2	66.7%
	Muy Favorable Destacado	0	0.0%
Catedrático de Universidad (29 docentes)	No Evaluable	1	3.4%
	Desfavorable	1	3.4%
	Favorable	5	17.2%
	Muy Favorable	19	65.5%
	Muy Favorable Destacado	3	10.3%
Profesor Contratado Doctor (30 docentes)	No Evaluable	0	0.0%
	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	6	20.0%
	Muy Favorable	18	60.0%
	Muy Favorable Destacado	6	20.0%
Profesor Colaborador (4 docentes)	No Evaluable	0	0.0%
	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	1	25.0%
	Muy Favorable	3	75.0%
	Muy Favorable Destacado	0	0.0%
Profesor Visitante (3 docentes)	No Evaluable	0	0.0%
	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	0	0.0%
	Muy Favorable	3	100.0%
	Muy Favorable Destacado	0	0.0%
Profesor Titular de Escuela Universitaria (20 docentes)	No Evaluable	0	0.0%
	Desfavorable	1	5.0%
	Favorable	2	10.0%
	Muy Favorable	15	75.0%
	Muy Favorable Destacado	2	10.0%
Profesor Titular de Universidad (158 docentes)	No Evaluable	1	0.6%
	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	38	24.1%
	Muy Favorable	112	70.9%
	Muy Favorable Destacado	7	4.4%
Total (270 docentes)	No Evaluable	5	1.9%
	Desfavorable	3	1.1%
	Favorable	57	21.1%
	Muy Favorable	184	68.1%
	Muy Favorable Destacado	21	7.8%
Total		270	100%

Tabla 3. Resultados Globales de la evaluación por categoría profesional

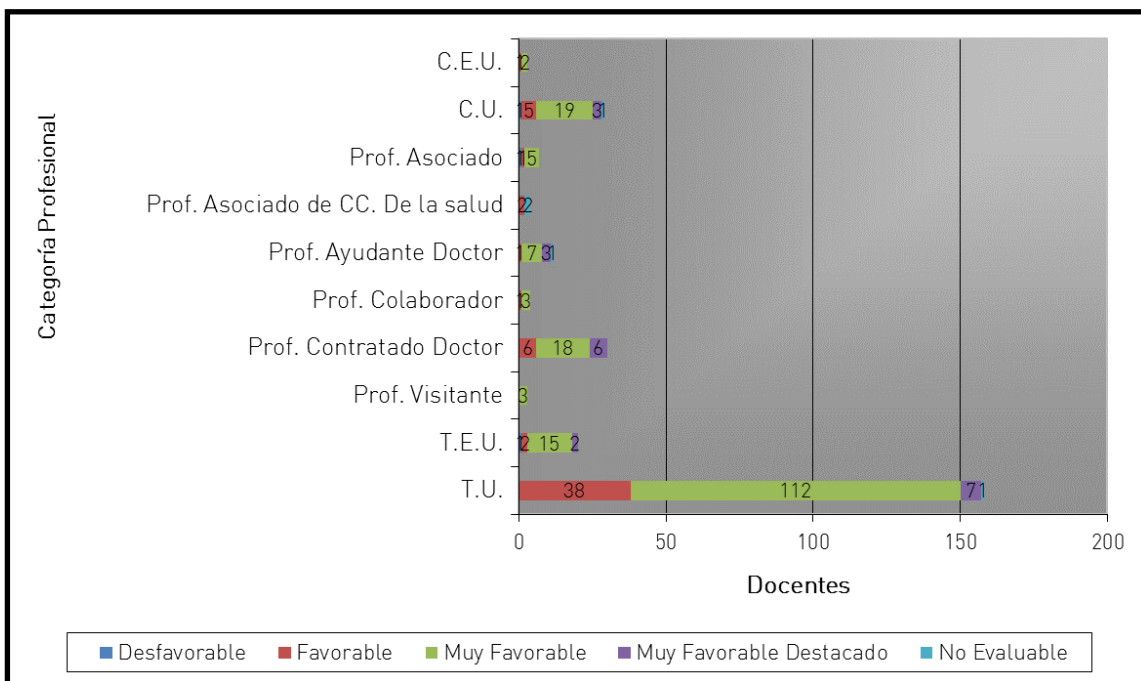


Ilustración 2. Resultados Globales por categoría profesional

Rama	Media	n	Mínimo	Máximo
Arte y Humanidades	74.4	40	20.5	100.0
Ciencias	70.5	69	43.7	91.0
Ciencias de la Salud	65.6	40	19.3	94.0
Ciencias Sociales y Jurídicas	70.0	43	42.4	100.0
Ingeniería y Arquitectura	73.2	78	35.4	98.5
Total general	71.0	270	19.3	100.0

Tabla 4. Resultados cuantitativos del Autoinforme por ramas de conocimiento

Rama de conocimiento	Informe de Evaluación	N	Porcentaje
Arte y Humanidades (40 docentes)	Desfavorable	2	5.0%
	Favorable	7	17.5%
	Muy Favorable	31	77.5%
Ciencias (69 docentes)	Desfavorable	2	2.9%
	Favorable	18	26.1%
	Muy Favorable	49	71.0%
Ciencias de la Salud (40 docentes)	Desfavorable	7	17.5%
	Favorable	9	22.5%
	Muy Favorable	24	60.0%
Ciencias Sociales y Jurídicas (43 docentes)	Desfavorable	1	2.3%
	Favorable	14	32.6%
	Muy Favorable	28	65.1%
Ingeniería y Arquitectura (78 docentes)	Desfavorable	3	3.8%
	Favorable	16	20.5%
	Muy Favorable	59	75.6%
Total (270 docentes)	Desfavorable	15	5.6%
	Favorable	64	23.7%
	Muy Favorable	191	70.7%
Total		270	100%

Tabla 5. Resultados cualitativos del Autoinforme por ramas de conocimiento

Rama de conocimiento	Informe de Responsables	N	Porcentaje
Arte y Humanidades (40 docentes)	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	2	5.0%
	Muy Favorable	38	95.0%
Ciencias (69 docentes)	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	0	0.0%
	Muy Favorable	69	100.0%
Ciencias de la Salud (40 docentes)	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	1	2.5%
	Muy Favorable	39	97.5%
Ciencias Sociales y Jurídicas (43 docentes)	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	1	2.3%
	Muy Favorable	42	97.7%
Ingeniería y Arquitectura (78 docentes)	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	1	1.3%
	Muy Favorable	77	98.7%
Total (270 docentes)	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	5	1.9%
	Muy Favorable	265	98.1%
Total		270	100.0%

Tabla 6. Resultados del Informe de Responsables Académicos

Rama de conocimiento	Resultado de Encuestas	N	Porcentaje
Arte y Humanidades (40 docentes)	No Evaluable	0	0.0%
	Desfavorable	4	10.0%
	Favorable	5	12.5%
	Muy Favorable	31	77.5%
Ciencias (69 docentes)	No Evaluable	0	0.0%
	Desfavorable	6	8.7%
	Favorable	18	26.1%
	Muy Favorable	45	65.2%
Ciencias de la Salud (40 docentes)	No Evaluable	4	10.0%
	Desfavorable	7	17.5%
	Favorable	12	30.0%
	Muy Favorable	17	42.5%
Ciencias Sociales y Jurídicas (43 docentes)	No Evaluable	0	0.0%
	Desfavorable	5	11.6%
	Favorable	11	25.6%
	Muy Favorable	27	62.8%
Ingeniería y Arquitectura (78 docentes)	No Evaluable	0	0.0%
	Desfavorable	11	14.1%
	Favorable	16	20.5%
	Muy Favorable	51	65.4%
Total (270 docentes)	No Evaluable	4	1.5%
	Desfavorable	33	12.2%
	Favorable	62	23.0%
	Muy Favorable	171	63.3%
Total		270	100.0%

Tabla 7. Resultados del Cuestionario de Estudiantes

2. REVISIÓN DEL PROGRAMA Y PROPUESTAS

En junio de 2015 se envió a la Fundación para el Conocimiento Madri+d el Informe de implantación del programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (curso 2014-15), de cara a la obtención del Cuarto Informe de Seguimiento, dirigido al proceso de Certificación de dicho Programa, con vistas a consolidar el diseño de evaluación. En el informe de evaluación enviado por la Comisión de la Fundación para el Conocimiento Madri+d a finales de julio se concluye que la Universidad de Alcalá podría pasar a la fase de Certificación de su PEAD una vez se hubiera aplicado en totalidad la nueva versión del Modelo aprobada en Consejo de Gobierno el 23 de Julio. A tal fin, en la sexta convocatoria se han incorporado las siguientes Mejoras sugeridas por dicha Comisión.

MEJORAS A INCORPORAR NECESARIAMENTE:

- En referencia a la necesidad de **augmentar la cobertura del modelo** hasta garantizar una participación anual de aproximadamente el 25% del profesorado de la Universidad, vincular la tramitación de los tramos de evaluación docente (quinquenios) a la participación en el programa Docentia durante este curso, provocó que se formulara una gran cantidad de solicitudes, obligando a establecer una serie de prioridades, en concreto solicitar el quinquenio ese año y estar en proceso de acreditación, por encima de la marcada en el modelo (obligatoriedad cada cuatro años).

Hasta la fecha se han realizado una o más evaluaciones de la actividad docente de 546 profesores (648 evaluaciones en total), lo que supone el 51,8% de los profesores que forman parte de la plantilla estable de la UAH¹.

Por lo que respecta al curso 2015-16, un total de 270 profesores fueron evaluados, 201 por primera vez. Los 69 profesores que renovaron su evaluación supusieron el 43% de los que debían hacerlo para mantener en vigencia la evaluación de su actividad docente, si bien es cierto que la mayoría de las solicitudes desestimadas en esta convocatoria se correspondieron con el 57% restante, es decir, profesores que queriendo mantener la continuidad de su evaluación docente no entraban en las prioridades marcadas para esta convocatoria.

¹ Ayudante, Ayudante Doctor, Catedrático de Escuela Universitaria, Catedrático de Universidad, Contratado Doctor, Profesor Colaborador, Titular de Escuela Universitaria y Titular de Universidad.

En relación a la vinculación del Docentia con la evaluación de los tramos docentes (quinquenios), de los 145 profesores que solicitaron un quinquenio, el 95,9% participó en el programa (139) o tenía una evaluación activa, siendo eximidos de participar 41 4,1% restante (6 docentes).

- Con la intención de **garantizar la discriminación del grado de competencia docente** del profesorado, se continuaron manejando las cuatro categorías establecidas con anterioridad (Desfavorable, Favorable, Muy Favorable y Muy Favorable-Destacado) y, además, se aplicaron los criterios de asignación de la valoración global incluidos en el Modelo vigente. Aunque estos criterios los contemplaban todas las posibles combinaciones de los resultados parciales de los tres instrumentos de medidas (autoinforme, informe de responsables académicos y encuestas docentes), las conclusiones derivadas del análisis tanto de los resultados finales de las evaluaciones como de las opiniones de todos los participantes en el proceso, coincidieron en la necesidad de mejorar la capacidad de discriminar tanto en la asignación de la valoración global como en los parámetros de valoración referidos al Autoinforme y al Informe de los Responsables Académicos. Se tiene prevista la inclusión en el Manual de los cambios sugeridos por los miembros de la Comisión de evaluación, tras su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno.

RECOMENDACIONES

- Para **garantizar la visibilidad del Programa DOCENTIA en la web institucional**, se incluyó un vínculo directo desde la página principal de la UAH a la página de Docentia que permaneció activo durante todo el periodo de solicitud a la participación del programa.

- En referencia a la **aplicación de las consecuencias** previstas en el modelo de evaluación y con el objetivo de reconocer la trayectoria docente del profesorado, además de continuar con las medidas aplicadas en años anteriores, el 90 % de los profesores que formaron parte de la Comisión de Evaluación del Docentia tenían valoraciones de Muy Favorable Destacado o Muy Favorable en convocatorias previas (25% y 65%, respectivamente). Igualmente, muchos de los profesores con buenos resultados en su evaluación docente han comenzado a impartir cursos y/o talleres dentro del Programa de Formación y otras actividades relacionadas con Formación e Innovación Docente de la UAH como, por ejemplo, las Jornadas de Debate-UAH o el Encuentro de Innovación Docente y Universitaria de la UAH.

- Sobre la recomendación de **incluir en el Manual un protocolo de evaluación para las comisiones que permita una evaluación fiable**, hasta el momento, se han facilitado en el Manual los parámetros de valoración tanto para los participantes como para los miembros de la Comisión de Evaluación. Además, y en ambos casos se realizaron sesiones de formación. Para los participantes se convocaron un total de 5 sesiones de formación en los tres campus, a las que asistieron un total de 220 docentes (64% de estos se presentaron al Docencia). En el caso de los miembros de la Comisión de Evaluación se realizaron tres sesiones de formación consecutivas en las que se analizaron las sugerencias que los profesores hicieron durante las sesiones de formación y los instrumentos de valoración que se iban a manejar, se realizaron estudios de casos para homogeneizar criterios y, por último, se les instruyó sobre cómo se les facilitarían los expedientes a evaluar así como el procedimiento completo: trabajar por pares y, en el caso de darse resultados discordantes, la entrada de un tercer evaluador o elevar los casos conflictivos al pleno de la Comisión. Tras todo este año de trabajo, los miembros de la Comisión convinieron en la elaboración de dos guías de ayuda para la cumplimentación del Autoinforme y del Informe de los Responsables Académicos. Tras su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno, estos documentos serán incluidos en el Manual y, al estar a disposición de todos los participantes del proceso, aumentarán la fiabilidad de la evaluación.

VALORACIÓN DE LA SATISFACCION CON EL PEAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS y PROPUESTAS DE MEJORA

- En relación a los **docentes participantes en la evaluación de su actividad docente**, se ha valorado su satisfacción en dos momentos. Antes de comenzar su evaluación, esto es, durante el periodo de las sesiones formativas. Las opiniones y propuestas expresadas durante estas sesiones fueron analizadas por la Comisión de Evaluación, traduciéndose en reajustes en cuanto a procedimiento y baremos siempre que fue posible. De nuevo y tras la realización de la encuesta de satisfacción, sus valoraciones fueron contrastadas con las de los miembros de la Comisión de Evaluación y el personal técnico que intervino en el proceso, lo que ha motivado variaciones en redacción de los enunciados del autoinforme y la elaboración de una guía de ayuda para cumplimentarlo, las medidas anteriormente comentadas anteriormente en relación a los Informes de Responsables Académicos y en la mejora de aplicación informática de autoinforme (aumentar espacio en cuadros de comentarios y volcado en el autoinforme de la información habida en las bases de datos institucionales). La encuesta de

satisfacción fue cumplimentada por un 57% de los participantes. El Anexo 1 recoge los resultados de la encuesta de satisfacción de los profesores participantes. Las contestaciones a preguntas abiertas, como se ha comentado, han sido recogidas y tratadas por los distintos grupos de trabajo de la Comisión de Evaluación. Además, respecto a estas encuestas se proponen las siguientes modificaciones: (1) pasar las encuestas poco después de emitirse los informes de resultados, (2) añadir preguntas referentes a la satisfacción respecto al proceso de evaluación en sí mismo (Comisión de Evaluación, emisión y tipo del informe recibido, etc.) y (3) emitir informes con una información más completa sobre el resultado de la evaluación.

- **Los miembros de la Comisión de Evaluación** realizaron, a nivel individual, un análisis sobre las fortalezas y de puntos débiles del PEAD de la UAH y realizaron propuestas de mejora que se recogieron en un documento único. Tras dividirse en tres grupos de trabajo (Cuestionarios Estudiantes, Responsables Académicos y Autoinforme), los miembros de la Comisión analizaron en profundidad las reflexiones de los compañeros y se propusieron medidas que pudieran incrementar tanto la implicación de los Responsables Académicos como los estudiantes en el PEAD como la capacidad discriminatoria del autoinforme.

- o Dentro de la Comisión, el **Grupo de trabajo sobre Informes de Responsables Académicos**, que incluyó a varios Directores de Departamento, oídas las opiniones de todos los participantes en el proceso, detectó dos puntos mejorables: la implicación de los responsables académicos y la capacidad discriminatoria de los parámetros de valoración manejados por la Comisión de Evaluación. Para conseguir mejorar estos aspectos se proponen tres acciones: (1) recabar la información requerida a través de dos vías, los Directores de Departamento y los Decanos y Directores de Escuela, (2) realizar sesiones de información con los todos los Responsables Académicos implicados así como elaborar una guía de ayuda para cumplimentar el formulario y (3) reajustar el baremo, considerando imprescindible la realización de todas las actividades docentes de cumplimiento obligado para obtener “Muy favorable”, además de la necesidad de que los Responsables Académicos expliciten aspectos meritorios de la actividad docente de un determinado profesor para que este pueda optar a la mención de “Destacado”. (4). Cuando el puesto docente de un profesor no permita desarrollar determinadas acciones, no le serán tenidas en cuenta para el cómputo final de la puntuación las preguntas relativas a las dichas acciones.

- o Dentro de la Comisión, el **Grupo de trabajo sobre el Autoinforme**, se valoraron la capacidad de discriminación de la calidad docente de cada una de las preguntas y la claridad en la redacción de los enunciados de las mismas, las distintas actividades de formación e innovación que debían añadirse y explicitarse en las preguntas P15 y P16 del autoinforme, y la ponderación que debía darse al resultado de esta herramienta en la valoración final de los profesores. En relación a estos aspectos se proponen las siguientes acciones: (1) la elaboración de una guía de ayuda para la cumplimentación del autoinforme en la que, además, conste la valoración de todas las preguntas, (2) modificar la redacción de los enunciados algunas de las preguntas, (3) dar mayor peso al autoinforme en la valoración final, (4) considerar como un factor positivo el tener una evaluación de la actividad docente activa y (5) cuando el cargo docente de un profesor no permita desarrollar determinadas acciones, no le serán tenidas en cuenta en el cómputo final del autoinforme
- o El Grupo de trabajo sobre las **Encuestas de los Estudiantes**, en coincidencia con los del resto de los miembros de la Comisión y los profesores evaluados, encuentran que la baja participación del alumnado es un problema pendiente de resolver y hace que este parámetro de valoración se pondere igual que el resto en la mayoría de los casos. Se valoró positivamente la simplificación del cuestionario y como acciones de mejora se propusieron: (1) que cada alumno reciba como máximo una sola encuesta por profesor/asignatura y (2) antes de terminar las clases, cada profesor podría dedicar los 10 últimos minutos de una a cumplimentar la encuesta mediante el móvil. En los casos en que los profesores no dispongan de ninguna encuesta, estos quedarán como “no evaluable”, si bien se les informará sobre el resto de los parámetros de valoración.

- El **personal técnico de la UTC y Aula Virtual y resto de los miembros del PAS del ICE** implicados en el proceso, han coincidido en la importancia de protocolizar la recogida de información relativa a Formación e Innovación Docente de los profesores participantes. Para ello se han actualizado las bases de datos disponibles. En Aula Virtual se abrió un curso por cada subcomisión de dos evaluadores, donde cada uno de ellos encontró los expedientes de los profesores te debieron evaluar. Esto facilitó que cada evaluador marcara su ritmo de trabajo a sus posibilidades, que sólo dispusiera de una información muy concreta y trabajara con la misma sólo en red.

EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (PEAD) 2015-16

ESCALA DE GRADO DE ACUERDO: de 0 (mínimo acuerdo) a 10 (máximo acuerdo)

	Media	D.T.	n	Mínimo	Máximo
P1. El Formulario de Solicitud es fácil de cumplimentar	6.5	2.7	154	0	10
P2. El plazo para cumplimentar el Autoinforme es adecuado	6.9	2.6	154	0	10
P3. La aplicación para cumplimentar el Autoinforme del/de la docente es sencilla	6.1	2.7	154	0	10
P4. La resolución de problemas e incidencias ha sido rápida	7.2	2.9	154	0	10
P5. Comentarios y/o sugerencias sobre las aplicaciones informáticas: (Ver Anexo de Comentarios y sugerencias).					
P6. La información sobre el PEAD, así como los plazos asociados a sus diferentes fases, están disponibles y pueden ser consultados	7.1	2.8	154	0	10
P7. Los instrumentos utilizados como fuente de información (Autoinforme, Cuestionarios de Estudiantes, Informe de Responsables Académicos) son adecuados	5.5	3.0	154	0	10
P8. Los informes de evaluación se han recibido en el plazo establecido	6.9	3.1	154	0	10
P9. Los resultados de las convocatorias (anteriores) están disponibles en la web	4.9	4.0	154	0	10
P10. La resolución de dudas por la Unidad Técnica de Calidad ha sido adecuada	7.5	3.1	154	0	10

P11. Comentarios y/o sugerencias sobre el Programa de Evaluación de la Actividad Docente en sí: (Ver Anexo de Comentarios y sugerencias)

